

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Anselmo obisp.

Ha salido el sol á las 5 horas y 29 minutos. Y se pondrá á las 6 y 41 minutos.

NOTICIAS NACIONALES.

*Grito del imperfecto ó exortacion por la Paz.
A los pueblos de América y España.*

La Religion católica romana recomienda la paz, que cantaron los ángeles, al nacer su autor sobre la tierra. La caridad se ha derramado en todos los cristianos, por el Espíritu-Santo, dado á cada uno el día feliz de su regeneracion. Un Dios, un Cristo, una fé, un bautismo y una misma Iglesia exigen unidad, que sean comunes los intereses de los fieles, que se evite el cisma de opiniones, y que congregados en uno, por el amor de Jesu-cristo, vivan en caridad, en fraternidad, y union perpetua.

Los males públicos, los odios, las venganzas, las convulsiones, tumultos y alarmas sediciosas han sido tolerables, entre hombres y pueblos cultos, mientras no hubo evangelio. A su luz inefable debieron ceder, con las tinieblas, las guerras sangrientas de los gentiles, los enconos de Esau, la mala voluntad de los hermanos de José, las proscripciones de Mario, la crueldad de Sila, y los partidos de Hircano y Aristóbulo, que abriendo las puertas de Jerusalem al gran Pompeyo, consumaron al fin su desolacion y última ruina:: Mas? es acaso tan infeliz mi Pátria, que deba recelar aquellos males? Se desean y procuran auxilios extrangeros para derribar lo establecido? Hay conspiraciones contra el orden las leyes y autoridades juradas, legítimas y ya reconocidas? Se brinda por que arda la Ciudad, muera el Senado y perezca el gobierno, como en la conjuracion del Catilina? Se preparan cánticos para la hora del incendio, y sin enjugarse la sangre derramada por Craso, Ce-

sar y Pompeyo, se proclama un triunvirato mas terrible, en que perezcan los Tulios y Catones, se pierdan los Brutos y los Cassios, se derroten los Antonios, y la paz de Octaviano, comprada á fuegos y sangre, sea mas dolorosa que la guerra? No bastan doce años de públicas miserias, de calamidades, muertes y desdichas, consiguientes á tan repetidas mudanzas de sistema? Es inextinguible la tea fatal de la discordia, que, sin reservar chozas, ni palacios, penetra hasta el Santuario del Dios de paz, en quien creemos? y sus ministros? Y su evangelio? Y la caridad cristiana, que es benigna, paciente y jamás obra en vano?? Todo se ha resfriado:: mil veces desgraciada nuestra época!!

¿ Cuántas veces ha pretendido Dios congregar los pueblos de América y España y ellos le han resistido? Sus opiniones son discordes; sus hijos viven separados de los que les dieron el ser, de diversas ideas los hermanos se alarman y luchan entre si; ni las mejoras, ni las reformas útiles se aprecian, divididos los pueblos; la edudacion pública y doméstica se abandona por la rivalidad de los maestros y padres de familia; las prisiones se abren, cuando esperábamos verlas cerradas siempre; los presidios, los calabozos, los suplicios, donde penaron los que en los días difísiles de cautiverio y orfandad, dieron leyes y libertad á la Nacion, amenazan hoy á sus perseguidores y enemigos!! *El Talion*:: ah! no puede ser la medida de un pueblo civilizado y muy cristiano! *mal por mal* no es de esperar vuelvan á sus hermanos, los que, por la misma Constitucion, deben ser muy benéficos! llagas de muchos años no se curan con golpes; las

heridas de España piden aceite y vino, (amor, dulzura, y caridad)!? que importa sea el poder arbitrario ó representativo? si se aumentan los odios, se multiplican las facciones, y los pueblos (preparados á despedazarse antes que avenirse) rompen las entrañas de la Pátria comun con tumultos y cismas?

Serviles, afrancesados, liberales y patriotas todos forman un cuerpo, pertenecen á una misma Nacion; y á una Iglesia, que sin amor sin caridad, ni paz no puede conservar el color óptimo de su unidad y su creencia. Cada uno de aquellos, á medida de sus luces y alcances, ha trabajado por la Pátria; sin que pueda imputársele al que ha hecho oficios de pies ó manos, el que no haya ejecutado las acciones de otros miembros principales de su cuerpo. Consígase el fin de la regeneracion político-cristiana de España, y vuestros mismos deslices, nuestras diferencias y pasadas opiniones elevarán la obra de nuestra admirable mutacion á que se atribuya, no á los hombres; si á la diestra del todo-poderoso, que por medios que jamas alcanzaron los mortales, eleva, abate, mortifica y vivifica los reinos é imperios de la tierra::: échese un velo eterno á lo pasado, y, desde el dia, trabájese en unir á los hermanos, que siendo todos hijos de un Dios y de una Iglesia, y perteneciendo á una Pátria, que ha llorado tanto el extravio de nuestras opiniones; si nos unimos, si reconcentramos nuestras luces, y recordando nuestras desgracias, trabajamos acordes por enjugar sus lágrimas::: todo, todo tendrá remedio.

Si abundando la iniquidad en estos dias se ha resfriado la caridad en tanto grado! Si multiplicados los odios y escándalos, hemos traído sobre nosotros la ira del Cielo y de otros pueblos! Si contra la fé y religion del juramento, hemos creído hacer obsequio á Dios en revelarnos contra los gobiernos, que juramos ante su altar, tocando el evangelio! Si el castigo de Sedecias y su ceguera de cuerpo y alma nos enseña á no invalidar los pactos públicos, para no experimentar la ira y castigo del Cielo!!! ya es tiempo de hacer calmar la gran tormenta de este siglo, dejando á Cristo y su evangelio el triunfo de nuestra obstinacion y nuestra larga lucha: mande Jesus á los vientos encontrados de nuestras facciones, y al mar y borrasca de doce años de revolucion y seguirá la tranquilidad, deseada de los buenos.

Espanoles, sea de un labio el gran pueblo á que pertenecemos: sostengamos nuestro actual gobierno, y la Constitucion, que recomienda las leyes pátrias, las de la Iglesia y las de Dios: acomodémonos á las reformas, que no oponiéndose á lo que es esencial, á la religion y al monarca; si nos parecen duras, producirán en su tiempo, efectos saludables, que hoy no pueden estar al alcance de todos, los que, porque no las conocen, las detestan: no creais á los que os dicen: *ya se acabó la Religion y el Rey*: Dios vela sobre aquella con singular y especialísima providencia; y dando leccion á los príncipes cristianos les ha mandado expresamente: *que sus gobiernos no sean dominantes ó despóticos, y que traten de servir á los pueblos*. Unámonos y seremos felices, quieran ó no quieran los extraños: cerramos la puerta á la division, para que no quede abierta á otras naciones, ni tan amigas ni tan ilustradas como Francia, de cuyas heridas aun no couvalescemos: destiérrese la ignorancia, que forma de sus adeptos otros tantos reveldes: trabajen, suden, velen, por impedir el desorden los ministros de Paz, los magistrados, y todo aquel á quien se ha confiado el depósito de la verdad y de las leyes: atiéndase con preferencia á la educacion, por medio de la imprenta (corregida de abusos), y de nuestros de ilustracion y de verdad, no de tinieblas: no se abuse de aquella para sembrar discordias, para zaherir á el prójimo ó desacreditar á los gobiernos; sírvannos sus luces para desterrar la ignorancia de nuestra generacion, para conocer el camino de la verdad, y someter al pueblo al imperio de las leyes de Dios y de la Pátria sin violencias, sin amenazas, sin temores ni suplicios, que arredran al esclavo; si con la mansedumbre, la dulzura y gracia, propia del evangelio, donde se respira espíritu de libertad, no de servidumbre. Ya no sois hijos de la esclava (clamaba San Pablo á los primeros fieles), *si de la libertad que Cristo os ha donado*.

La Constitucion nueva de España (jamás dudeis de esta verdad) asegura nuestra Religion santa, declarándola única y verdadera, con exclusion de otra creencia que de la Iglesia católica romana. En ningun reino cristiano (sin exceptuar el estado Pontificio), tiene nuestra Religion semejante garantía. Ella axede en mucho á los decretos de Constantino, de Leon, de Atanasio, Justiniano, á favor de la Iglesia; Carlos,

pino, y Ludovico en sus leyes y Privilegios, y aun los piísimos Recaredos, Alfonsos y Fernandos se glorian en sus dias, de que sus pueblos fuesen de un labio en materias de creencias y de costumbres. ¿Porqué, vociferado Religion se zahiere al gobierno que la protege? Porqué clamando *templo templo del Señor*; reusamos las máximas del Dios de paz? Porqué gloriándonos del nombre de cristianos, nos vimos sumisos á las potestades constituidas, como nuestro Jesu-cristo á la sinagoga y los romanos? La misma Constitucion declara invulnerables las personas de nuestros Reyes, pone en sus manos la felicidad y bien del pueblo, y separandonos del camino de la arbitrariedad, les impide hagan mal á los que son hijos. ¿Es esto contra el Rey? Se limita en algo su poder de hacer bien á los pueblos? Impedir que sus ministros le conduzcan 2ª vez al cautiverio; Que repitan impunemente la causa escandalosa del Escorial! que á su arbitrio esclavicen diez millones de almas á una Potencia estraña! Será acaso mengua de nuestros Reyes.?? *Nada hay en nuestra Constitucion que se oponga á Dios, á la Iglesia ó los Monarcas*::: Fernando la ha jurado, y no es creible observe de mala fé, fuese perjuro, ó quisiese poner lazo y ser homicida de su pueblo>::: Las instituciones nuevas, las mejoras y reformas nada han mudado de lo esencial á nuestra Iglesia, á nuestro culto, á la moral á la fé ó al Rey que nos gobierna: han variado los accidentes, sin tocar la sustancia, y si hasta el dia vemos con dolor desunidos los ánimos; mas es por la falta de educacion y el interés (que todo corrompe) que por ser contrarias las ideas>::: *Rey, leyes, Religion, ministros idóneos, culto, costumbres, orden y propiedad* son el objeto y miras del partido liberal en los nuevos decretos: los serviles sustancialmente desean esto mismo. ¿Quién trastorna el orden público? Quién divide los ánimos? Y qué, españoles, que falta para unirlos? *Las ideas esenciales de uno y otro partido son conformes*; persuádase esta verdad interesante, y habrá paz en el Reyno, que comprehende los dos mundos, y no merece ser despedazado, por sediciones populares y cismas muy crueles.

O dia felicísimo! en que sea uno el corazón, uno el espíritu y uno mismo el modo de pensar en uno y otro polo! mi alma, olvidada de los males pasados y presentes, elevada á los cielos, de donde viene todo

auxilio; enternecida, y sin reparar en su ignorancia; ofrece estas ideas muy pobres y sencillas á la Nacion heroica, á quien por fortuna pertenece el menor y mas humilde de sus hijos, que sin alguna representacion, pide paz para el pueblo.

Barcelona 26 de Marzo.

Sres. Redactores: ¿no han oido Vds. cosa alguna sobre el proceso del Sr. Vinuesa, que Dios convierta? Si Señor. Vea Vd. todo lo que se decia en Madrid de mas fresco.

Los defensores juicialmente nombrados á don Matias de Vinuesa, han pedido nuevo término para su defensa, y se han concedido cuatro dias con denegacion; es de creer sea inutil este y otro que se le conceda; pues no reconociendo al juzgado como competente, ni al cuerpo legislativo segun se dice como tal, ni haber contestado derechamente al juez de la causa á pesar sus repetidas persuasiones y mandatos, no alcanzo que el abogado mas sutil pueda defenderle y acaso no habrá egemplo de un caso igual. En lo que parece está conforme es en que se introduzca artículo sobre la incompetencia del juez; pero como no ha lugar á tal delirio, el defensor por mas vueltas que le dé, no hallará por donde principiar.

A LA TIA CALASPARRA.

Como usted es vieja
Tia Calasparra,
álaba los tiempos
de Maricastaña;
cuando á san Francisco
era convidada
de la Camaroná
á saber las maulas.

Por cierto que entonces
como usted lo charla

*Era de otro modo
la gente de España:*

Se besaba entonces
las reales plantas
de viles tiranos,
de locas Sultanas;
para darles gusto
se les regalaba
la esposa, los hijos,
honor, vida y alma.
Todo era de ellos,
nadie tenia nada.

*Era de otro modo
la gente de España.
Las ciencias, las artes*

se menospreciaban: los bordados solos, las cruces, las fajas, recibían incienso, ó fuesen colgadas en un alcornoque, ó en una arcayata. Por medios infames esto se alcanzaba.

Era de otro modo la gente de España.

El señor Don era quien acaba plantas. Fulano, zutano hijo de zutana, ni cabia en las letras, ni cabia en las armas, se nacia grande, se nacia panarra, se vivia holgando y asi se acababa.

Era de otro modo la gente de España. (Se concluirá.)

Al Público.

Accediendo este Ilustre Ayuntamiento á la solicitud de la compañía de aficionados al Teatro para continuar las representaciones en las próximas fiestas de Pascua y siguientes; lo ha dispuesto así, y que se la faciliten, como es justo, los 10 palcos que pide; á saber 4 de 1ª y 2ª fila, y 6 de 3ª y 4ª. mitad de cada fila; teniendo en consideración que dichos aficionados son los que proporcionan esta diversion, cuyo producto está destinado para vestir la Milicia local de esta ciudad; á excepcion de la 5ª parte del total producto líquido que debe invertirse en la preparacion y conservacion del edificio corral de Comedias; y habiendo tenido asimismo presente dicho Ilustre Cuerpo las muchas reclamaciones y quejas de particulares por no poder hacerse con palco alguno, ha acordado se sorteen todos (y tambien las lunetas que no son de propiedad (á excepcion del de precedencias el del Sr. Capitan General y el que se reservó el Sr. Conde de Ayamans cuando hizo cesion del citado corral al Sto. O. pital de caridad; en la inteligencia que los primeros sorteados de todas clases, serán para dichos aficionados hasta completar el número de 10 que se les ha cedido, cuyo sorteo se egecutará en estas casas Consistoriales hoy á las 12 de ella á presencia de los Sres. Alcalde 1º Constitucional y Procurador Síndico primer nombrado. Lo que se avisa al público para que los que quieran tener obcion á unos ú otras, den su nombre en la Secretaria del Ayuntamiento para proceder al sor-

teo: advirtiéndole que el precio fijado á los palcos es; á saber los de 1ª y 2ª. fila) excepto números 7, 8, 9 y 10) el de 8 rs. por representación. Estos cuatro con los de 3ª. á 6 rs. y los de la cuarta á 4 rs. — Los sorteos sucesivos se egecutarán, como el presente. Víspera del dia de la funcion.

Igualmente se avisa al público para su inteligencia que mañana 22 del corriente, en disposicion de dicho Ilustre Ayuntamiento trabajará en la plaza de los Toros la compañía de bolatines residente en esta ciudad. Los palcos se sortearán asimismo en las casas Consistoriales á la hora señalada. Palma 21 de Abril de 1821. — Miguel Ignacio Manera Secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor del correo constitucional: Culava V. que ya se me havia pasado y alto el *¡á dios Sr. Editor si se ofrece en esta ocasion será mas largo?* Ah! no creia el artículo comunicado inserto en su periódico del 23 de febrero último, habria hecho alguna impresion á aquellos Padres franciscanos, egoistas, ignorantes, ambiciosos, inobedientes á la ley de su reforma sancionada por S. M. Pero sabiendo que el Guardian y Definitorio todavia continúan, en su oficio, estos en sus empleos y precedencia, se me ofrecen algunas dudas que me prometo contestacion, y son las siguientes, 1.ª el Guardian y Definitorio han permanecer siempre, siempre, siempre en respectivos puestos 2.ª *in sæcula sæculorum* han de percibir como tales los emolumentos de chocolate, y otras cosas que callo. 3.ª P. Arbona ha de perseverar hasta al fin del mundo con el *provincialato intrinseco* como llaman. 4.ª Cuando sea el benedictino del M. J. Sr. Governador de la mitra el obrar prelado, la eleccion debe hacerse por fraylesco, ó con arreglo al decreto que manda; que ninguno pueda ser promovido á empleo de cualquier clase, sino el que es adscrito al sistema constitucional? A esta última aguardo respuesta con toda prontitud; pero que de otro modo algunas comunidades de Isla, nombrarian sus superiores á ciegos, y bernados muchos de sus individuos por maldito espíritu de partido, y resultarían sus elecciones unos superiores despotas, egoistas, y partidarios como antes; lo que seguramente es contra la voluntad del sabio é ilustrado gobierno que nos rije.

Queda de V. en todas ocasiones S. S. y amigo. — *El Amante de la quietud de los claustros, y enemigo de parcialidades.* Por Sebastian Garcia.